

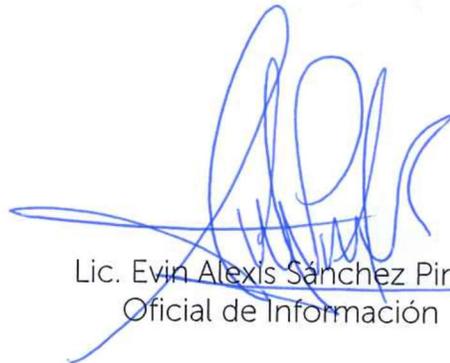


MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 31 de octubre de 2022

Al público en general

Por este medio el Ministerio de Hacienda declara la inexistencia de la información que hace referencia al artículo 10 numeral 22 de la LAIP, y el art. 1, numeral 1.20 del lineamiento 2, para la publicación de información oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, sobre los indicadores de cumplimiento de la LAIP.



Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto
Oficial de Información



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaría de Estado, San Salvador.
Conmutador 244-3000 Teléfono directo: 2244-3037 Fax:2244-6408

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

